

PROYECTO DE RESOLUCION

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Citar para su interpelación, de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Nacional y los artículos 204, 205 y 206 del Reglamento interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Felipe Solá, a fin de que brinde las explicaciones pertinentes acerca de los motivos en que se funda la decisión arbitraria y discriminatoria de no incluir en la delegación oficial que se encuentra realizando la primer visita oficial en Chile al gobernador de la Provincia de Mendoza, Rodolfo Suarez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene por objeto citar para su interpelación, de conformidad con el artículo 71 de la Constitución Nacional y los artículos 204, 205 y 206 del Reglamento interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Felipe Solá, a fin de que brinde las explicaciones pertinentes acerca de los motivos en que se funda la decisión arbitraria y discriminatoria de no incluir en la delegación oficial que se encuentra realizando la primer visita oficial en Chile al gobernador de la Provincia de Mendoza, Rodolfo Suarez.

En los últimos días se dio a conocer la noticia de que nuestro Presidente, Alberto Fernández, se encuentra realizando una visita oficial en el país de Chile. Frente a esto, como representante de la provincia de Mendoza, no puedo dejar de exponer y exigir las explicaciones pertinentes ante esta Cámara respecto de un hecho que llamó la atención no solo de las autoridades mendocinas sino de la propia ciudadanía.

El presidente Alberto Fernández inició el 26 de enero del corriente año la primeravista oficial al país chileno. Según trascendió desde el gobierno nacional, el viaje tiene por finalidad fortalecer los vínculos bilaterales y firmar convenios comerciales, científicos y culturales, entre otras actividades.

En la delegación que lo acompaña solo hay cuatro gobernadores presentes (de los once que gobiernan provincias que limitan con Chile) y que, casualidad o causalidad, su color político coincide con el del actual Presidente de la Nación. Se trata de los gobernadores: Raúl Jalil de la provincia de Catamarca, Ricardo Quintela de La Rioja, Gustavo Sáenz de Salta y Sergio Uñac de San Juan.

También forman parte de la delegación oficial Fabiola Yáñez; el jefe de Gabinete, Santiago Cafiero; el ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Felipe Solá; el ministro de Defensa, Agustín Rossi; el ministro de Salud, Ginés González García; el secretario general de la Presidencia, Julio Vitobello; el secretario de Comunicación y Prensa, Juan Pablo Biondi y la asesora presidencial, Cecilia Nicolini.

No es un dato menor que el gobernador de la provincia limítrofe con el país chileno, Rodolfo Suarez, no haya sido invitado a participar en la comitiva de la visita. Y no es un dato menor porque se trata de la provincia que tiene un papel preponderante en la relación bilateral con Chile por múltiples factores que van desde lo económico hasta lo social, cultural, deportivo, entre otros y que expondré más adelante.

Frente a esta situación, considero necesario que el responsable político, en este caso, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Felipe Solá, brinde las explicaciones pertinentes y exponga los motivos por los cuales se decidió deliberadamente dejar afuera, y hacerle perder esta valiosa oportunidad, a la provincia de Mendoza. Más aun teniendo en cuenta el objetivo del viaje que han manifestado.

A estos hechos expuestos hay que agregarle uno más, para nada menor. Y es que no solo el gobernador de la provincia de Mendoza no fue invitado a participar sino que las autoridades provinciales tomaron conocimiento del viaje a través de los medios de comunicación ya que no recibieron por parte del Ejecutivo Nacional ningún llamado para informar acerca de la realización y los motivos del viaje. Del mismo modo, está claro que las autoridades mendocinas mucho menos han recibido información acerca de los motivos por los cuales se decidió no hacer parte a la provincia.

Esta actitud solo denota, una vez más, el trato discriminatorio que viene sufriendo la provincia de Mendoza en el último año por parte del gobierno nacional. Y que a raíz de mezquindades políticas la provincia se ha visto afectada en cuestiones de la más diversa índole, que van desde un reparto de fondos inequitativo hasta la traba de obras emblemáticas para el desarrollo económico, turístico y energético de nuestra provincia como lo es Portezuelo del Viento, pero esta vez, esta decisión arbitraria, roza lo absurdo. Y tanto es así que los argumentos surgen de la propia realidad, están a la vista. Mendoza, por su posición geográfica, es la provincia más importante en materia poblacional, productiva y comercial de las que limitan con Chile.

Se trata de la provincia que tiene el corredor internacional y Paso Fronterizo Cristo Redentor por donde cruzan el 80% del total de personas que pasan de un país a otro, o por donde sale la mayor parte de las mercaderías exportadas al vecino país, y a los destinos comerciales a los que se envía por medio del Océano Pacífico, y que por ende constituye entre ambos un pilar fundamental para el desarrollo e intercambio económico y social. Además, desde hace años, la provincia mantiene una relación estratégica con el país vecino basada no solo en motivos de índole económica sino también ligada por lazos culturales, sociales y políticos que han sido el sustento para la creciente integración en la región.

El viaje encabezado por el presidente de nuestro país debería tratarse de defender y fortalecer el papel nacional e internacional de todas las provincias que limitan con el país de Chile, y no solo de aquellas que forman parte del partido político de turno en el ejecutivo nacional.

Esta actitud solo tiene repercusiones negativas, tanto en lo interno como en lo externo. En lo interno de nuestro país no hace más que confirmar que los manejos por parte del Ejecutivo Nacional son totalmente arbitrarios y conforme a la afinidad política, y que ahora también cae en ese mismo juego la agenda de política internacional, lo cual es gravísimo. También repercute de manera negativa hacia afuera de nuestro país ya que Alberto Fernández se presenta en Chile con una comitiva que representa más a un partido político determinado que a un país, unido y federal, como le gusta decir al presidente.

Esta decisión termina generando más un problema de representación de la visita en Chile que un problema para Mendoza. Y ese es el otro punto, se sigue perjudicando no solo a la provincia y la región sino a nuestro propio país con las decisiones que se toman desde el gobierno nacional y que buscan, de alguna manera, castigar a nuestra provincia.

El federalismo es un principio recogido por nuestra Constitución Nacional y lo tenemos que honrar en todos nuestros actos desde los lugares que ocupamos. No alcanza con el discurso. No podemos permitir que el color político siga manejando los hilos de cuestiones tan trascendentes para el país como lo es ahora la política exterior. Esta actitud más que afectar a la provincia, afecta a sus ciudadanos. Son los propios mendocinos los que piden que se pare de discriminar a Mendoza y de gobernar con mezquindad política. Son los argentinos los que piden un país más unido y realmente federal, más aun en estos tiempos difíciles en que necesitamos ir todos para el mismo lado.

Por todos los argumentos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

CLAUDIA NAJUL

ALFREDO CORNEJO

FEDERICO ZAMARBIDE

LUIS PETRI

OMAR DE MARCHI

JIMENA LATORRE

FABIO QUETGLAS

ESTELA REGIDOR

XIMENA GARCIA

ALVARO DE LAMADRID

ATILIO BENEDETTI

RICARDO BURYAILE

GONZALO DEL CERRO

AIDA AYALA

GABRIELA OCAÑA